



MINISTERIO
DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 72/2020 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas y treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: CP-SNC1-IREM-MINSAL denominado "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FASE DE LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA", con fuente de financiamiento: CONVENIO DE DONACIÓN GRT/MM-17186,GRT/MM-17187-ES, INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA.
- II. Señalándose el día diecinueve de octubre de dos mil veinte de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.; 2) IGES, S.A. DE C.V.; 3) IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.; y 4) LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ/ EDITORIAL E IMPRESORA PANAMERICANA; lo anterior consta en el expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como evaluadoras de las ofertas que se recibieren: 1) Dra. Mirna Elizabeth Gavidia, Colaborador Técnico Médico UVETV; 2) Dr. Kelvin Francisco Alfaro Salguero, Colaborador Técnico Médico UVETV; como delegados de la Unidad Solicitante y Especialistas. Asimismo, se designó como responsable del proceso de compra a la Ing. Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
 1. Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. CP-SNC1-IREM-MINSAL denominado "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FASE DE LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA"; a la empresa IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse IGES, S.A. DE C.V., por un monto total de OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,136.00) con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:



MINISTERIO
DE SALUD

ITEM	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ORIGEN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Impuestos incluidos)	PRECIO TOTAL (Impuestos incluidos)
1	80506904	DOCUMENTO "LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS" (SERVICIO DE IMPRESION"	El Salvador	C/U	2,400	US\$3.39	US\$8,136.00

El plazo máximo de entrega de los SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FASE DE LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA, será de 30 días calendario a partir de la aprobación del arte final.

Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6°. Calle oriente N°1105.

Monto cargado a la Fuente de Financiamiento: Fondos Externos, Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable Combinado Para La Eliminación De La Malaria - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES, Categoría de Inversión: Uno, "Incremento de la Cobertura y Calidad a los Servicios de DTI-R de los Casos Confirmados de Malaria" Proyecto 91091. Cifrados Presupuestario: 2020-3200-3-49-01-22-5-54313

2. Rechazar las ofertas presentadas por las empresas: **IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V. e IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.**; y **LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ/ EDITORIAL E IMPRESORA PANAMERICANA**, debido a que presentan las siguientes desviaciones:

2.1 **IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.**: no establecen si cuentan con la maquinaria solicitada, únicamente presenta fotos de dos máquinas. Asimismo, no presentan las muestras relacionadas a lo requerido, solamente incluye muestras de papel.

2.2 **IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.**: no cumple la experiencia requerida con el MINSAL.

2.3 **LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ/ EDITORIAL E IMPRESORA PANAMERICANA**, no cumple con el plazo de entrega, ya que oferta 30 días hábiles, habiéndose estipulado un plazo de entrega no mayor a 30 días calendario a partir de la aprobación del arte final.



MINISTERIO
DE SALUD

V. Estando de acuerdo con la Recomendación de Adjudicación emitida por los designados para evaluar las ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección 2, Numeral 17. "Adjudicación" y 18. "Derecho del comprador a variar las cantidades", del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- a) Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. CP-SNC1-IREM-MINSAL denominado "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FASE DE LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA"; a la empresa IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse IGES, S.A. DE C.V., por un monto total de OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,136.00) con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ORIGEN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Impuestos incluidos)	PRECIO TOTAL (Impuestos incluidos)
1	80506904	DOCUMENTO "LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS" (SERVICIO DE IMPRESION"	El Salvador	C/U	2,400	US\$3.39	US\$8,136.00

El plazo máximo de entrega de los SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FASE DE LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA, será de 30 días calendario a partir de la aprobación del arte final.

Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente N°1105.

Monto cargado a la Fuente de Financiamiento: Fondos Externos, Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable Combinado Para La Eliminación De La Malaria -

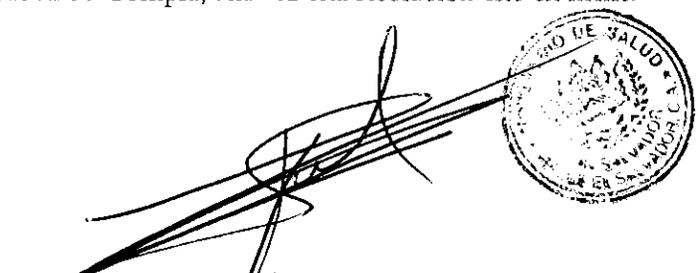


MINISTERIO
DE SALUD

GRT/MM-17186,GRT/MM-17187-ES, Categoría de Inversión: Uno, "Incremento de la Cobertura y Calidad a los Servicios de DTI-R de los Casos Confirmados de Malaria" Proyecto 91091. Cifrados Presupuestario: 2020-3200-3-49-01-22-5-54313

- b) Rechazar, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y al numeral 15 del Documento de Comparación de Precios, por los motivos expuestos en el romano cuatro, numeral 2, del presente documento, las ofertas presentadas por **IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.**; **IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.**; y **LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ/ EDITORIAL E IMPRESORA PANAMERICANA.**
- c) **FONDOS EXTERNOS:** Convenio de Donación GRT/MM-17186,GRT/MM-17187-ES, Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana. Categoría de inversión, sub categoría de inversión y cifrados presupuestarios, de acuerdo a lo establecido en el literal a).
- d) Elaborar la respectiva Orden de Compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM